



## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

### **RESOLUCIÓN N° 359 DEL 2025**

**20 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026 – 2029”.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA,** en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política - modificado el Acto Legislativo N° 04 del 2019, la Ley 1437 de 2011, el Acuerdo N° 021 del 2018 (Reglamento interno del Concejo Municipal de Montería), la Ley 1904 de 2018 y la Resolución N° 0728 del 18 de noviembre de 2019 modificada por la Resolución No. 0785 del 15 de julio de 2021 de la Contraloría General de la República, y demás normas concordantes y

#### **I. CONSIDERANDO**

Que mediante resolución 312 del 20 de agosto de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA Y SE REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026 – 2029, SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA Y LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN”, se dio apertura a la convocatoria pública para la elección de contralor(a) municipal del municipio de Montería periodo 2026 – 2029.

Que, durante el término de inscripciones y según el cronograma señalado en la resolución 312 del 20 de agosto de 2025 se llevó a cabo la inscripción de candidatos al cargo de Contralora(a) Municipal de Montería, para el Periodo Constitucional 2026 – 2029, al correo electrónico dispuesto para tales efectos.

Que en la resolución 312 del 20 de agosto 2025 se estableció que la verificación de requisitos habilitantes y documentos se debe desarrollar por la mesa directiva del Concejo Municipal de Montería.

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: [contacto@concejodemonteria.gov.co](mailto:contacto@concejodemonteria.gov.co)

[notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co)

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co) X: [@concejomonteria](https://www.x.com/concejomonteria); Facebook; concejo de Montería

## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

Que en la fecha señalada en el cronograma se realizó la revisión y verificación de requisitos habilitantes y documentos mínimos requeridos para ser admitidos en la convocatoria por parte de la mesa directiva profiriendo en consecuencia la resolución 339 del 15 de septiembre de 2025.

Que en el término de reclamaciones señalado en la resolución 312 del 20 de agosto de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA Y SE REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026 – 2029, SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA Y LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN”, se dio apertura a la convocatoria pública para la elección de contralor(a) municipal del municipio de Montería periodo 2026 – 2029, se recibieron y tramitaron un total de 15 reclamaciones, de las cuales doce (12) fueron confirmadas totalmente, una (1) se modificó frente a una de las causales de inadmisión, sin embargo se confirmó por la segunda de ellas, una (1) fue revocada y una (1) consistió en una aclaración del número de cedula, decisiones que se encuentran comunicadas al correo de cada aspirante.

Que dicho lo anterior, se tiene que los aspirantes que a continuación se indican son admitidos de forma definitiva al proceso de convocatoria pública por haber acreditado los requisitos mínimos de participación, así como los documentos exigidos en el artículo quince (15) de la resolución 312 de 2025:

<b>Nº DE IDENTIFICACIÓN</b>
6.894.522
78.753.583
10.770.784
6.887.702
10.773.258
1.067.935.592
1.032.426.321
78.751.840
78.296.690

Que, a su vez, el artículo noveno (9) de la resolución 312 de 2025 establece:

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: [contacto@concejodemonteria.gov.co](mailto:contacto@concejodemonteria.gov.co)

[notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co)

[Página Web: www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co) X: [@concejomonteria](https://www.x.com/concejomonteria).Facebook; concejo de Montería

## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

**ARTÍCULO NOVENO. CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN:** Son causales de inadmisión o exclusión de la convocatoria, las siguientes:

1. *Inscribirse de manera extemporánea o radicar los documentos en lugar distinto o en una hora posterior al cierre establecido en el cronograma de la convocatoria pública.*
2. *No presentar la totalidad de documentos exigidos en el artículo décimo quinto de la presente Resolución.*
3. *No cumplir con los requisitos y calidades mínimas exigidas que señala la Ley para desempeñar el cargo de Contralor (a).*
4. *Estar incursa en alguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Constitución Política o en la ley.*
5. *Omitir la firma en los documentos que lo requieran.*
6. *Presentar documentación falsa o adulterada.*
7. *Realizar acciones tendientes a cometer fraude.*
8. *No acreditar los requisitos mínimos de estudio y experiencia requerida para el cargo.*
9. *Ser suplantado por otra persona en las diferentes etapas del proceso de convocatoria.*
10. *No presentarse a la prueba escrita de conocimientos o no superar esta.*
11. *No presentarse a la entrevista.*
12. *Incumplir la reglamentación contenida en esta Resolución en alguna de las etapas del proceso de selección.*

**PARÁGRAFO:** Las causales antes relacionadas se aplicarán al aspirante en cualquier etapa de la convocatoria, siempre y cuando se compruebe la conducta irregular, sin perjuicio de las acciones judiciales y/o administrativas correspondientes.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo arriba citado de la resolución 312 de 2025, los aspirantes que a continuación se indican son inadmitidos de forma definitiva por las razones expuestas en cada caso:

<b>Nº DE IDENTIFICACION</b>	<b>MOTIVO Y/O CAUSAL</b>
15.646.939	CARTA DE PRESENTACIÓN NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

92.525.543	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
92.535.042	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES DOCUMENTOS QUE SON DIFERENTES
6.873.849	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA SIN FIRMAR, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
6.622.645	CARTA DE PRESENTACIÓN MAL DILIGENCIADA, LA DIRIGE AL PRESIDNETE DE LA CORPORACIÓN, NO FIRMÓ DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES DOCUMENTOS QUE SON DIFERENTES
1.067.836.685	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES DOCUMENTOS QUE SON DIFERENTES,
26.162.221	HOJA DE VIDA FORMATO DAFP MAL DILIGENCIADA NO INDICA EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, FORMATO DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE AL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA
1.067.894.198	NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: contacto@concejodemonteria.gov.co

notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co) X: [@concejomonteria](https://www.x.com/concejomonteria).Facebook; concejo de Montería

## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

1.020.726.354	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
10.773.654	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
10.776.761	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
50.928.544	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
1.069.497.315	NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
1.067.941.661	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO FIRMÓ DECLARACIÓN DE BINES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
19.394.818	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
72.264.020	INDICA EN EL FORMATO DE HOJA DE VIDA DAFF QUE SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA EL CARGO, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DIRIGIDA A OTRA ENTIDAD Y SIN FIRMA, CERTIFICADO LABORAL QUE ACREDITA REQUISITO DEL CARGO SIN FUNCIONES
1.073.814.333	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: contacto@concejodemonteria.gov.co

notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co) X: [@concejomonteria](https://www.x.com/concejomonteria).Facebook; concejo de Montería

## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

78.038.873	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES DOCUMENTOS QUE SON DIFERENTES, NO ACREDITA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS POR DOS AÑOS
78.697.298	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA DE INHABILIDADES
1.067.841.081	MAL DILIGENCIADA HOJA DE VIDA DE FORMATO DAFP, NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES, NO ACREDITA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS
1.067.854.747	NO FIRMA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES
1.102.802.587	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES
7.383.905	NO APORTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL NI ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR COPNIA

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: [contacto@concejodemonteria.gov.co](mailto:contacto@concejodemonteria.gov.co)

[notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co)

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co) X: [@concejomonteria](https://www.x.com/concejomonteria); Facebook; concejo de Montería

## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

1.068.660.212	CARTA DE PRESNETACIÓN NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, HOJA DE VIDA DAFP MAL DILIGENCIADA NO LLENA CASILLA SOBRE INHABILIDADES, E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.047.378.821	HOJA DE VIDA DAFP MAL DILIGENCIADA NO LLENA CASILLA SOBRE INHABILIDADES, E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
25.776.023	NO FIRMÓ DECLARACIÓN DE BINES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO,
1.067.944.529	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO,
92.501.199	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
15.022.531	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.064.797.460	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA
1.064.997.053	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA SIN FIRMA Y SIN DILIGENCIAR CORRECTAMENTE, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: [contacto@concejodemonteria.gov.co](mailto:contacto@concejodemonteria.gov.co)

[notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co)

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co) X: [@concejomonteria](https://www.x.com/concejomonteria) Facebook: concejo de Montería

## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO , NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
79.792.695	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.067.851.156	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
10.774.548	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
15.646.521	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA ANCEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.067.922.933	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
73.144.507	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO,

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: [contacto@concejodemonteria.gov.co](mailto:contacto@concejodemonteria.gov.co)

[notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co)

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co) X: [@concejomonteria](https://www.x.com/concejomonteria).Facebook; concejo de Montería

## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

15.075.186	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
85.161.031	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.067.402.478	NO FIRMA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES
1.064.794.549	NO FIRMA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES
10.778.802	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA ANCEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.010.191.812	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
35.117.495	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.067.865.996	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA,
1.020.714.472	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: [contacto@concejodemonteria.gov.co](mailto:contacto@concejodemonteria.gov.co)

[notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co)

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co) X: [@concejomonteria](https://www.facebook.com/concejomonteria); concejo de Montería



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

10.766.863	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
52.710.209	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS POR DOS AÑOS
50.906.638	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA ANCEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Debe indicarse que, los aspirantes admitidos en la resolución 339 del 15 de septiembre de 2025, identificados con cédulas de ciudadanía 79.521.971 y 1.066.173.337 presentaron solicitud de retiro del proceso de convocatoria, la cual se acepta en el presente acto administrativo.

Finalmente se tiene que, se recibieron dos (2) inscripciones extemporáneas, es decir, por fuera de la hora límite de inscripciones, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACION
LUIS FERNANDO OTERO HOYOS	26.201.968
LILIANA MARQUEZ MARQUEZ	72.343.833

En mérito de lo expuesto, la mesa directiva del Concejo Municipal de Montería

### II. RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR ADMITIDOS DE FORMA DEFINITIVA** al proceso de Convocatoria Pública para la elección del CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE MONTERIA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2026-2029, a los aspirantes identificados con las cédulas de ciudadanía:

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos  
Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: contacto@concejodemonteria.gov.co  
notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co). X: @concejomonteria. Facebook: concejo de Montería



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

Nº DE IDENTIFICACIÓN
6.894.522
78.753.583
10.770.784
6.887.702
10.773.258
1.067.935.592
1.032.426.321
78.751.840
78.296.690

por haber cumplido con la totalidad de los documentos exigidos en la convocatoria y haber acreditado los requisitos mínimos del cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR INADMITIDOS DE FORMA DEFINITIVA** al proceso de Convocatoria Pública para la elección del CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE MONTERIA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2026-2029, a los aspirantes identificados con las cédulas de ciudadanía que a continuación se indican por lo expuesto en cada caso:

Nº DE IDENTIFICACION	MOTIVO Y/O CAUSAL
15.646.939	CARTA DE PRESENTACIÓN NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
92.525.543	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

92.535.042	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES DOCUMENTOS QUE SON DIFERENTES
6.873.849	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA SIN FIRMAR, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
6.622.645	CARTA DE PRESENTACIÓN MAL DILIGENCIADA, LA DIRIGE AL PRESIDNETE DE LA CORPORACIÓN, NO FIRMÓ DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES DOCUMENTOS QUE SON DIFERENTES
1.067.836.685	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES DOCUMENTOS QUE SON DIFERENTES,



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

26.162.221	HOJA DE VIDA FORMATO DAFP MAL DILIGENCIADA NO INDICA EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, FORMATO DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE AL EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA
1.067.894.198	NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
1.020.726.354	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
10.773.654	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
10.776.761	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
50.928.544	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
1.069.497.315	NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
1.067.941.661	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO FIRMÓ DECLARACIÓN DE BINES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
19.394.818	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos  
Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: [contacto@concejodemonteria.gov.co](mailto:contacto@concejodemonteria.gov.co)  
[notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co)

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co) X: [@concejomonteria](https://www.x.com/concejomonteria). Facebook: [concejo de Montería](https://www.facebook.com/concejo.de.Monteria)



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

72.264.020	INDICA EN EL FORMATO DE HOJA DE VIDA DAFP QUE SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA EL CARGO, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DIRIGIDA A OTRA ENTIDAD Y SIN FIRMA, CERTIFICADO LABORAL QUE ACREDITA REQUISITO DEL CARGO SIN FUNCIONES
1.073.814.333	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
78.038.873	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS NO CORRESPONDE A LA EXIGIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES DOCUMENTOS QUE SON DIFERENTES, NO ACREDITA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS POR DOS AÑOS
78.697.298	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCÓ CASILLA DE INHABILIDADES
1.067.841.081	MAL DILIGENCIADA HOJA DE VIDA DE FORMATO DAFP, NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES, NO ACREDITA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS POR EL PERIODO DE DOS AÑOS
1.067.854.747	NO FIRMA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos  
Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: [contacto@concejodemonteria.gov.co](mailto:contacto@concejodemonteria.gov.co)  
[notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co)

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co). X: [@concejomonteria](https://www.x.com/concejomonteria). Facebook: [concejo de Montería](https://www.facebook.com/concejodeMonteria)



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

1.102.802.587	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES
7.383.905	NO APORTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL NI ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR COPNIA
1.068.660.212	CARTA DE PRESNETACIÓN NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, HOJA DE VIDA DAFP MAL DILIGENCIADA NO LLENA CASILLA SOBRE INHABILIDADES, E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.047.378.821	HOJA DE VIDA DAFP MAL DILIGENCIADA NO LLENA CASILLA SOBRE INHABILIDADES, E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
25.776.023	NO FIRMÓ DECLARACIÓN DE BINES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO,
1.067.944.529	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO,
92.501.199	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

15.022.531	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.064.797.460	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA
1.064.997.053	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA SIN FIRMA Y SIN DILIGENCIAR CORRECTAMENTE, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS
79.792.695	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.067.851.156	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
10.774.548	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
15.646.521	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA ANCEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.067.922.933	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, NO ACREDITA



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS POR DOS AÑOS	
73.144.507	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO,
15.075.186	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
85.161.031	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIN FIRMA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.067.402.478	NO FIRMA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES
1.064.794.549	NO FIRMA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO APORTA SANCIONES VIGENTES QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES
10.778.802	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA ANCEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.010.191.812	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
35.117.495	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos  
Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: contacto@concejodemonteria.gov.co  
notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co). X: @concejomonteria. Facebook: concejo de Montería



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

	LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.067.865.996	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA,
1.020.714.472	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
10.766.863	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
52.710.209	HOJA DE VIDA MAL DILIGENCIADA NO MARCA CASILLA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, NO ACREDITA EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS POR DOS AÑOS
50.906.638	NO APORTA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA ANCEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos  
Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E-mail: contacto@concejodemonteria.gov.co  
notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co). X: [@concejomonteria](#). Facebook: concejo de Montería



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

**ARTÍCULO TERCERO: DECLARESE EXTEMPORANEA DE FORMA DEFINITIVA**  
las inscripciones efectuadas por los ciudadanos LUIS FERNANDO OTERO HOYOS,  
identificado con cedula de ciudadanía 26.201.968 y LILIANA MARQUEZ MARQUEZ,  
Identificada con cedula de ciudadanía 72.343.833.

**ARTÍCULO CUARTO: ACEPTAR EL RETIRO** del proceso de convocatoria pública  
para la elección del Contralor Municipal de Montería a los aspirantes identificados  
con cedulas de ciudadanía No. 79.521.971 y 1.066.173.337.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente resolución no procede reclamación alguna  
de conformidad con lo señalado en la resolución 312 de 2025, en concordancia con  
la resolución 0728 de 2019.

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha  
de su expedición y publicación.

Dada en Montería, a los Veinte (20) días del mes de septiembre del año 2025.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
JULIO CESAR HOYOS ZAPATA  
Presidente  
  
ALVARO DANIEL CABRALES VERGARA  
Segundo Vicepresidente

  
JADER EDUARDO SOLANO FLOREZ  
Primer Vicepresidente  
  
ANDRÉS FELIPE MONTES DÍAZ  
Secretario General